

USHUAIA, 20 de Diciembre de 2023.

VISTO el Expediente N° AREF-E-953-2023 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada referente a la adquisición de banderas para las dependencias de esta AREF en la ciudad de Río Grande, motivado en el requerimiento formulado mediante Nota AREF – D.G.RR.HH. N° 109/23, obrante a orden 3.

Que a orden 4, obra autorizado de la Dirección Ejecutiva de esta Agencia.

Que a orden 9 obra Nota de Pedido N° 57/23 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según preventivo/definitivo de Compras Mayores N° 216/23.

Que por Decreto Provincial N° 188/23 y su par modificatorio N° 565/23 se establece el Jurisdiccional de Compras y Contrataciones que se tramiten por imperio de la Ley Provincial N° 1015 - Régimen General de Contrataciones y Disposiciones comunes para el sector Público Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso l), en el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I y en las Resoluciones O.P.C. Nros. 17/21 y 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales Nros. 1015 y 1074 artículo 4º, incisos a) e i), artículo 9º incisos a) y u) y 1465, en los Decretos Provinciales Nros. 3635/22, 188/23, 565/23 y 3134/23 y en la Resolución General AREF N° 405/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado N° 01 correspondiente a la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 55/23, referente a la adquisición de banderas para las dependencias de esta AREF en la ciudad de Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.



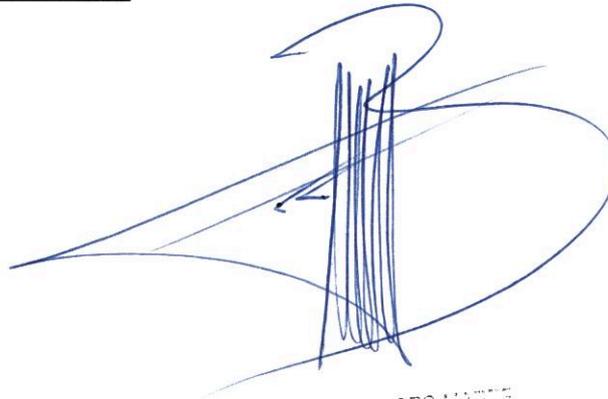
ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 1120000 (inciso 2), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. N° 035/23.-

AREF



C. P. Alejandro A. BARROZO MATTE  
Director General de Administración y Finanzas  
AGENCIA DE RECUPERACIÓN FISCAL

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2023

Pieza Administrativa E Nro. 953- E - 2023- 2 - 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 20/12/23

Apertura:

Encuadre Legal: LP 1015, ART. 18, inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Consultas con molmedo@aref.gob.ar y moyarzo@aref.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/218 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Bandera de Ceremonia reglamentaria pedestal. 1</b>			
>>	Bandera de Ceremonia reglamentaria pedestal	2.00	.....	.....
2	<b>Bandera Ceremonia reglamentaria Asta. 1</b>			
>>	Bandera Ceremonia reglamentaria Asta	1.00	.....	.....
3	<b>Bandera Cerermonia Argentina Reglamentaria. 1</b>			
>>	Bandera Cerermonia Argentina Reglamentaria	1.00	.....	.....
4	<b>Bandera Ceremonia Reglamentaria TDF. 1</b>			
>>	Bandera Ceremonia Reglamentaria TDF	1.00	.....	.....
5	<b>Moño estampado Bandera Ceremonia Argentina Regamentaria. 1</b>			
>>	Moño estampado Bandera Ceremonia Argentina Regamentaria	1.00	.....	.....
6	<b>Moño estampado Bandera Ceremonia TDF Reglamentaria. 1</b>			
>>	Moño estampado Bandera Ceremonia TDF Reglamentaria	2.00	.....	.....
7	<b>Banderas Argentinas c/sol Poliamida 90x144. 1</b>			
>>	Banderas Argentinas c/sol Poliamida 90x144	2.00	.....	.....
8	<b>Banderas TDF 90x150. 1</b>			
>>	Banderas TDF 90x150	2.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2023

Pieza Administrativa E Nro. 953- E - 2023- 2 - 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 20/12/23

Apertura:

Encuadre Legal: LP 1015, ART. 18, inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Consultas con molmedo@aref.gob.ar y moyarzo@aref.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/218 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita. SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DECIR CON LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.

### Memo (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov. N° 1015, Decreto Prov. N° 674/11 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nros 202/20 y 017/21. Documentación a presentar con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante Registro de Proveedores y/o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de inscripción en PROTDF. Asimismo en caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de conformidad a lo dispuesto en el art. 234 de la Ley Prov. N° 1075 T.O. D.P. 2408/22.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2023

Pieza Administrativa E Nro. 953- E - 2023- 2 - 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 20/12/23

Apertura:

Encadre Legal: LP 1015, ART. 18, inc. L)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Consultas con molmedo@aref.gob.ar y moyarzo@aref.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/218 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago	Contado
Plazo de Entrega:	S/ DTO. PROVINCIAL 674/11.
Mantenimiento de Oferta:	S/ DTO. PROVINCIAL 674/11.
Lugar de Entrega:	Oficina de la AREF DISTRITO RIO GRANDE, SITA EN LASSERRE N° 855 (coordinar con molmedo@aref.gob.ar)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Personalmente en San Martín 110, piso 3, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la casilla de correo: comprasycontrataciones@aref.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Personalmente en San Martín 110, piso 3, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la casilla de correo: comprasycontrataciones@aref.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Ofertante

.....  
Firma y sello Autoridad competente requirente

  
C. P. Alejandro A. BARBOZO MAPTE  
Director General de Administración y Finanzas  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA



Firmado Electrónicamente por  
TECNICO ADMINISTRATIVO CABRERA FRANCO  
OSCAR  
AREF  
DIRECTOR DESPACHO  
21/12/2023 09:08